

Estados Financieros

FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2018 y 2017



Estados Financieros

FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2018 y 2017

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo Portafolio Activo Potenciado

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Portafolio Activo Potenciado, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Portafolio Activo Potenciado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Dughman N.

EY Audit SpA.

Santiago, 25 de febrero de 2019

Estados Financieros

FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

31 de diciembre de 2018 y 2017

ESTADOS FINANCIEROS
FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos)

| ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA | Nota N° | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|---|---------|-------------------|-------------------|
| 1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA | | | |
| (Expresado en miles de pesos) | | | |
| ACTIVO | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente (+) | 15 | 370.995 | 280.346 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+) | 7 | 29.230.531 | 19.163.726 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+) | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado (+) | | - | - |
| Cuentas por cobrar a intermediarios (+) | | - | - |
| Otras cuentas por cobrar (+) | 11 | - | 2.867 |
| Otros activos (+) | 13 | - | 1 |
| Total Activo (+) | | 29.601.526 | 19.446.940 |
| PASIVO | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+) | | - | - |
| Cuentas por pagar a intermediarios (+) | | - | - |
| Rescates por pagar (+) | | 14.406 | - |
| Remuneraciones sociedad administradora (+) | 19 | 6.323 | 2.846 |
| Otros documentos y cuentas por pagar (+) | | - | - |
| Otros pasivos (+) | | - | - |
| Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+) | | 20.729 | 2.846 |
| Activo neto atribuible a los partícipes (+) | | 29.580.797 | 19.444.094 |

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



ESTADOS FINANCIEROS
FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos)

| ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL | Nota N° | 01-01-2018 31-12-2018 | 01-01-2017 31-12-2017 |
|--|---------|--------------------------|--------------------------|
| 2. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL | | | |
| (Expresado en miles de pesos) | | | |
| INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION | | | |
| Intereses y reajustes (+) | 14 | - | 34.065 |
| Ingresos por dividendos (+) | | 110.131 | 102.725 |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -) | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -) | | - | (29.711) |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -) | | (752.309) | 1.664.570 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -) | | 6.046 | (56.476) |
| Otros (+ ó -) | | 70 | 28.328 |
| Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -) | | (636.062) | 1.743.501 |
| GASTOS | | | |
| Comisión de administración (-) | 19 | (408.808) | (301.925) |
| Honorarios por custodia y administración (-) | | - | - |
| Costos de transacción (1) (-) | | - | - |
| Otros gastos de operación (-) | | - | (161) |
| Total gastos de operación (-) | | (408.808) | (302.086) |
| Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -) | | (1.044.870) | 1.441.415 |
| Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-) | | - | - |
| Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto (+ ó -) | | (1.044.870) | 1.441.415 |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -) | | (1.044.870) | 1.441.415 |
| Distribución de beneficios (-) | | - | - |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -) | | (1.044.870) | 1.441.415 |

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



ESTADOS FINANCIEROS
FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos)

a) Al 31/12/2018

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES | | 31-12-2018 | | | | |
|--|-----------|-------------------|-------------------|----------|------------------|--------------------|
| | Nota N° | A | B | BCH | BPLUS | Total Series |
| 3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos) | | | | | | |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+) | | 3.602.883 | 13.919.880 | - | 1.921.331 | 19.444.094 |
| Aportes de cuotas (+) | | 10.302.646 | 4.894.830 | - | 5.541.763 | 20.739.239 |
| Rescate de cuotas (-) | | (2.876.559) | (4.034.346) | - | (2.646.761) | (9.557.666) |
| Aumento neto originado por transacciones de cuotas | | 7.426.087 | 860.484 | - | 2.895.002 | 11.181.573 |
| Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -) | | (393.996) | (507.097) | - | (143.777) | (1.044.870) |
| Distribución de beneficios (-) | | - | - | - | - | - |
| En efectivo (-) | | - | - | - | - | - |
| En cuotas (-) | | - | - | - | - | - |
| Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-) | | (393.996) | (507.097) | - | (143.777) | (1.044.870) |
| Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+) | 16 | 10.634.974 | 14.273.267 | - | 4.672.556 | 29.580.797 |

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



ESTADOS FINANCIEROS
FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos)

b) Al 31/12/2017

| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES | 31-12-2017 | | | | | |
|--|------------|------------------|-------------------|-----|------------------|-------------------|
| | Nota N° | A | B | BCH | BPLUS | Total Series |
| 3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES | | | | | | |
| (Expresado en miles de pesos) | | | | | | |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+) | | 1.650.668 | 11.194.029 | - | - | 12.844.697 |
| Aportes de cuotas (+) | | 3.018.296 | 4.775.510 | - | 1.921.331 | 9.715.137 |
| Rescate de cuotas (-) | | (1.251.983) | (3.305.172) | - | - | (4.557.155) |
| Aumento neto originado por transacciones de cuotas | | 1.766.313 | 1.470.338 | - | 1.921.331 | 5.157.982 |
| Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -) | | 185.902 | 1.255.513 | - | - | 1.441.415 |
| Distribución de beneficios (-) | | - | - | - | - | - |
| En efectivo (-) | | - | - | - | - | - |
| En cuotas (-) | | - | - | - | - | - |
| Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-) | | 185.902 | 1.255.513 | - | - | 1.441.415 |
| Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+) | 16 | 3.602.883 | 13.919.880 | - | 1.921.331 | 19.444.094 |

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



ESTADOS FINANCIEROS
FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Por los ejercicios comprendidos entre el
1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos)

| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO) | Nota N° | 01-01-2018 31-12-2018 | 01-01-2017 31-12-2017 |
|---|-----------|--------------------------|--------------------------|
| 4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO | | | |
| (Expresado en miles de pesos) | | | |
| Flujos de efectivo originado por actividades de la operación | | | |
| Compra de activos financieros (-) | | (19.130.131) | (35.556.279) |
| Venta/cobro de activos financieros (+) | | 8.320.021 | 29.257.462 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+) | | (14) | 5.334 |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -) | | - | 133.583 |
| Dividendos recibidos (+) | | 110.126 | 103.860 |
| Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-) | | (405.332) | (300.404) |
| Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+) | | - | 2.803 |
| Otros ingresos de operación pagados (+) | | - | - |
| Otros gastos de operación pagados (-) | | - | (161) |
| Flujo neto originado por actividades de la operación (+) | | (11.105.330) | (6.353.802) |
| Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento | | | |
| Colocación de cuotas en circulación (+) | | 20.739.239 | 9.715.137 |
| Rescates de cuotas en circulación (-) | | (9.543.260) | (4.590.819) |
| Otros (+ ó -) | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+) | | 11.195.979 | 5.124.318 |
| Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -) | | 90.649 | (1.229.484) |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+) | | 280.346 | 1.539.541 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -) | | - | (29.711) |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+) | 15 | 370.995 | 280.346 |

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Portafolio Activo Potenciado es un Fondo Mutuo Mixto Extranjero – Derivados, conforme a la Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

La dirección de la oficina de la Administradora es Agustinas 975, Piso 2, Santiago.

Objetivo:

Ofrecer una alternativa de inversión en instrumentos financieros de mediano y largo plazo a través de un Fondo Mutuo cuya cartera está compuesta por instrumentos de capitalización y deuda emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros. Al menos el 20% de los activos del Fondo serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda.

Se entenderá como inversión indirecta que reúne los requisitos establecidos en la parte final del párrafo anterior, los vehículos de inversión colectiva, tales como fondos, que cumplan con al menos una de las siguientes características:

- Su objetivo sea invertir al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda.
- Que mantengas al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda.
- Al menos un 80% de sus activos estén clasificados como renta fija o deuda, por entidades proveedoras de información financiera tales como Boomborg o Reuters
- Su objetivo de inversión sea entregar el retorno de un índice o cartera este compuesto en al menos un 80% por instrumentos de deuda.

Política de inversiones:

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, instrumentos de capitalización y en otros instrumentos e inversiones financieras, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Fecha depósito Reglamento Interno:

Con fecha 22 de Agosto de 2018, fue depositado el Reglamento Interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018

Al 22 de agosto del 2018, el fondo hizo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

Sección F: Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.2 Remuneración de cargo del Fondo y gastos: (i) Se disminuye la remuneración de la Serie A, 3,51% anual (IVA incluido) a 3,12% anual (IVA Incluido).
- Letra F.3. Gastos: Se incorpora este inciso detallando F.3.1. Gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos y F.3.2. Consideraciones Adicionales.
Se elimina el artículo transitorio.

Las modificaciones señaladas serán informadas a los partícipes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III en la norma de carácter general No. 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2017

Con fecha 15 de noviembre de 2017, en cumplimiento a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365, hemos procedido a depositar el Reglamento Interno del fondo mutuo señalado en la referencia, efectuando modificaciones a su Reglamento Interno del Fondo.

A continuación les detallamos los cambios realizados:

Sección A - Características del Fondo

- Letra A.1.5. Plazo Máximo de pago de rescate: (i) Se modifica el plazo de pago de los rescates, a no mayor de 10 días corridos.

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: Como consecuencia de la fusión por absorción de la Serie C en la Serie A, conforme al Artículo Transitorio del Reglamento Interno, en la tabla Series (i) se elimina la Serie C y (ii) en la denominación de la Serie A se agrega la frase “(Continuadora de la Serie C)”.
- Letra F.2 Remuneración de cargo del Fondo y gastos: (i) Se disminuye la remuneración de la Serie A de 4,879% anual (IVA incluido) a 3,51% anual (IVA incluido), (ii) se elimina la Serie C de la tabla de Remuneración Fija, y (iii) se modifica el penúltimo párrafo de la letra F.2, incorporando una enumeración en el mismo.
- Letra F.3. Remuneración de cargo del partícipe: Se elimina la Serie C de la tabla Plan Normal.

Sección G - Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas

- Letra G.3.1. Plan familia: Se elimina la mención de la Serie C en el primer párrafo



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 (continuación)

Artículo Transitorio

- Se incorpora un Artículo Transitorio relativo a la fusión por absorción de la Serie C en la Serie A, la cual se mantiene como continuadora.

Las modificaciones señaladas serán informadas a los partícipes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III en la norma de carácter general No. 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 16 de Agosto de 2017, en cumplimiento a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365, hemos procedido a depositar el Reglamento Interno del fondo mutuo señalado en la referencia, efectuando modificaciones a su Reglamento Interno del Fondo.

A continuación les detallamos los cambios realizados:

Sección A – Características del Fondo

- Letra A.1.1. Nombre del Fondo: Se modifica el nombre del fondo a “Fondo Mutuo Portafolio Activo Potenciado”.
- Letra A.1.3. Tipo de Fondo: Se modifica de Fondo Mutuo Mixto Extranjero – Derivados a Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero – Derivados.

Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.1. Objeto del Fondo: (i) Se modifica el objeto, incorporando el porcentaje de los activos del Fondo que serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda. (ii) Se define que se entenderá como inversión indirecta. (iii) Se incorpora como parte del objeto, que el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella.
- Letra B.2. Política de Inversiones: (i) Se elimina el porcentaje de los activos total del Fondo que se invertirán en instrumentos de capitalización. (ii) Se incorpora la posibilidad de El Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61 de la Ley No. 20.712, y/o aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.
- Letra B.2.1. Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas: (i) Se modifica el título de esta sección a “Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones”. (ii) Con objeto de ser consistente con el título de esta letra, se reemplaza el riesgo esperado por los inversionistas por el riesgo esperado por las inversiones. (iii) Se elimina la referencia de la duración mínima de 1 día de la cartera de inversiones de los instrumentos de deuda. (iv) Se incorpora el riesgo contratos derivados.
- Letra B.2.2. Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda: (i) Se incorpora que el Fondo en forma directa deberán contar con al menos una clasificación de riesgo BBB, según el emisor del instrumento.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 (continuación)

- Letra B.3.1. Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo: (i) Se modifica la tabla de diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del fondo, readecuando algunos porcentajes (ii) Se modifica los requisitos que se le exige a otros fondos para poder ser considerados como objeto de inversión a los cuales no se les exigirá cumplir condiciones específicas de diversificación, ni límite de inversión alguno, a objeto de que estos últimos sean objeto de inversión de los primeros.
- Letra B.3.2. Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas: Se modifica el límite contemplado en la letra B.3.2.1 correspondiente al porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de República y/o Banco Central de Chile, aumentándolo al 100% del activo del Fondo.
- Letra B.4.2 Venta corta y préstamo de valores: (i) Se elimina la referencia a las acciones, reemplazándolo con instrumentos de deuda o capitalización.
- **Letra B.4.3. Operaciones con retroventa o retrocompra**
 - (i) Se modifica la condición a cumplir para poder mantener hasta el 30% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, siendo que estas operaciones sean efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización.

Sección D: Política de Endeudamiento

- Se incorpora el detalle de endeudamiento respecto a operaciones de contratos derivados y operaciones de venta corta y préstamo de valores. Además de incorporar el porcentaje máximo de endeudamiento del patrimonio del Fondo.

Sección F: Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: Se incorpora dos series nuevas, denominadas “BCH” y “BPLUS”, así como sus requisitos de ingreso, valor cuota inicial, moneda en que se recibirán aportes y pagaran rescates, y otras características relevantes.
- Letra F.2 Remuneración de cargo del Fondo y gastos: (i) Se incorpora la remuneración para las nuevas Series “BCH” y “BPLUS” que corresponde a un 0% anual (IVA incluido) y 0,60% anual (Exenta de IVA) respectivamente. (ii) Se especifica los gastos derivados de aquellos fondos administrados o no por la Administradora o personas relacionadas, y sus límites máximos correspondientes.
- Letra F.3. Remuneración de cargo del partcipe: (i) Se incorpora las nuevas series “BCH” y “BPLUS” al plan normal y se establece que no se cobrará comisión de colocación de cuotas para la nueva serie.

Sección G: Suscripción, Rescate y Valorización de Cuotas

- Letra G.1.2. Valor para conversión de aportes: Se incorpora “El valor cuota será calculado de acuerdo a lo establecido en el inciso primero del artículo 10 del Decreto Supremo No. 129 de Hacienda de 2014.”



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 (continuación)

- Letra G.1.3. Moneda en que se pagaran los rescates: Se elimina la referencia a vale vista e incorpora la posibilidad de efectuar el pago en efectivo.
- Letra G.1.4. Valor para la liquidación de rescates: Se incorpora “El valor cuota será calculado de acuerdo a lo establecido en el inciso primero del artículo 10 del Decreto Supremo No. 129 de Hacienda de 2014.”
- Letra G.3. Plan familia y canje de series de cuotas: (i) Se detalla que plan familia aplica para las nuevas series BPLUS y BCH.
- Letra I.6 Beneficio Tributario: (i) Se elimina las referencias al artículo 57 bis de la Ley de la Renta. (ii) Se incorpora la Serie BPLUS dentro del beneficio para constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario.

Además se elimina el artículo transitorio.

Las modificaciones señaladas serán informadas a los partícipes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III en la norma de carácter general No. 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Inicio de operaciones:

El Fondo Mutuo Portafolio Activo Potenciado inició sus operaciones con fecha 05 de septiembre de 2006.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no poseen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 25 de febrero de 2019.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2018

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) al 31 de diciembre de 2018.

a1) Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera.

NIIF 9 Instrumentos financieros.

De acuerdo al Oficio Circular 592 de la CMF del 6 de abril de 2010, el Fondo aplicó de manera anticipada las disposiciones contenidas en NIIF 9, vigentes a esa fecha.

El 24 de julio del 2014, el IASB concluyó su proyecto de mejora sobre la contabilización de los instrumentos financieros con la publicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilización del deterioro y cambios en la contabilidad de coberturas.

La designación de la clasificación, determina cómo se contabilizan los activos y pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, la forma en que estos se miden. La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque para la clasificación de los activos financieros, basado en el modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros y las características de sus flujos contractuales.

En materia de deterioro la norma establece un único modelo que se aplicará a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requisitos contables anteriores, el cual requerirá de un reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39.

La NIIF 9 introduce flexibilizaciones a los requisitos regulatorios para la contabilidad de coberturas, así como también nuevas alternativas de estrategias a utilizar, las nuevas disposiciones representan una revisión importante de la contabilidad de coberturas, las que permitirán alinear el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos, permitiendo a las entidades reflejar mejor estas actividades en sus estados financieros.

Además, como resultado de estos cambios, a los usuarios de los estados financieros se les proporcionará una mejor información sobre la gestión de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en los estados financieros.

Esta norma establece también que el cambio del valor razonable que corresponde a riesgo de crédito propio se registrará en otros resultados integrales, permitiendo disminuir así cualquier volatilidad eventual que podría generarse en los resultados de la entidad producto de su reconocimiento.

La aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9 no generó efectos patrimoniales en los estados financieros del Fondo.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2018 (continuación)

a1) Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera (continuación)

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En mayo de 2014 fue emitida la NIIF15, cuyo objetivo es establecer los principios que deberá aplicar una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

Esta nueva norma sustituye a las siguientes normas e interpretaciones vigentes: NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programa de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC 31 Ingresos – Permutas de servicios de publicidad.

El nuevo modelo aplicará a todos los contratos con clientes, excepto aquellos que están dentro del alcance de otras NIIF, tales como arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros.

Con fecha 12 de abril del 2016, IASB publicó enmiendas a la NIIF 15, clarificando requisitos para la implementación del nuevo estándar. Estas enmiendas aclaran cómo:

- Identificar una obligación de ejecución (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- Determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para el bien o servicio que se proporciona); y
- Determinar si el producto de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

La aplicación de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, no generó efectos patrimoniales producto de su aplicación, por lo tanto, la información revelada al 31 de diciembre de 2017 no ha sido reexpresada en los presentes estados financieros.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2016, el IASB emitió las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016, la cual incluyó la modificación a la NIC 28. Esta enmienda aclara que, una organización de capital de riesgo o un fondo mutuo, un fideicomiso de inversión y entidades similares pueden optar, por contabilizar sus inversiones en negocios conjuntos y asociadas al valor razonable o utilizando el método de la participación. La enmienda también deja claro que el método elegido para cada inversión debe hacerse en el momento inicial.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2018 (continuación)

a1) Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera (continuación)

NIC 40 Propiedades de inversión.

La NIC 40 requiere que un activo sea transferido a (o desde) propiedades de inversión, solamente cuando hay un cambio en su uso.

La enmienda, emitida en diciembre de 2016, aclara que un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona, en forma aislada, evidencia de un cambio en su uso. Una entidad debe, por lo tanto, haber tomado acciones observables para apoyar tal cambio

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.

En diciembre de 2016, el IASB emitió la Interpretación CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”.

Esta interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado.

La CINIIF especifica que la fecha de la transacción para efectos de determinar el tipo de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado, es la fecha en que la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada, es decir, los ingresos, gastos o activos relacionados no deben ser reevaluados con las variaciones de los tipos de cambio que se produzcan entre la fecha del reconocimiento inicial de la contraprestación anticipada y la fecha de reconocimiento de la transacción a la que se refiera dicha contraprestación.

Esta interpretación no tuvo impacto para el Fondo.

a2) **Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2018, según el siguiente detalle:

NIIF 16 Arrendamientos.

En enero de 2016 fue emitida la NIIF16, cuyo objetivo es establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamientos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

La fecha de aplicación de la nueva norma es a partir del **1 de enero de 2019**. Se permite su aplicación anticipada pero sólo si también se aplica la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Esta normativa no tendrá impacto material en el Fondo.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2018, (continuación)

a2) Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados financieros consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

El Fondo no tendrá impactos en los estados financieros producto de la aplicación de esta enmienda.

CINIIF 23 Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Utilidades.

En septiembre de 2017, el IASB publicó la CINIIF 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

La fecha de vigencia de esta interpretación es a partir del *1 de enero de 2019*.

Esta enmienda no tiene impacto en el Fondo.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 9 Instrumentos financieros.

En octubre de 2017, el IASB publicó las enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos.

Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las entidades medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica, en lugar de hacerlo a valor razonable con efecto en resultados.

En cuanto a la NIC 28, las modificaciones aclaran que las entidades deben contabilizar los resultados a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no se aplica el método de participación, utilizando la NIIF 9.

El IASB también dio a conocer un ejemplo que ilustra cómo las empresas deben aplicar los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses a largo plazo en una entidad asociada o negocio conjunto.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del *1 de enero de 2019*.

Esta modificación no tendrá impactos en los Estados Financieros del Fondo.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2018, (continuación)

a2) Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Mejoras anuales a las NIIF

En diciembre de 2017, el IASB emitió las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017, la cual incluye las modificaciones a las siguientes normativas:

- NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.

La enmienda entrega una orientación adicional para aplicar el método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios.

La modificación establece que cuando una parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio, que es un acuerdo conjunto y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con este acuerdo conjunto, inmediatamente antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios lograda en etapas.

Por lo tanto, el adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo volver a medir su interés previamente mantenido en la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente volverá a medir su valor total que anteriormente tenía en la operación conjunta.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del **1 de enero de 2019**. Se permite su aplicación anticipada.

El Fondo no tiene impactos en los estados financieros producto de esta enmienda.

- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

Las modificaciones a la NIIF 11 dicen relación con las contabilización de adquisiciones de participaciones en Acuerdos Conjuntos.

La enmienda establece que una parte que participa, pero no tiene el control, en un acuerdo conjunto, puede obtener el control del acuerdo conjunto. Dado lo anterior, la actividad del acuerdo conjunto constituiría una Combinación de Negocio tal como se define en la NIIF 3, en tales casos, los intereses previamente mantenidos en el acuerdo conjunto no se vuelven a medir.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del **1 de enero de 2019**. Se permite su aplicación anticipada.

El Fondo no tiene impactos en los estados financieros producto de esta enmienda.

- NIC 23 Costos por préstamos. Costos por préstamos susceptibles de ser capitalizados.

La modificación de la norma tiene por objeto aclarar que, cuando un activo está disponible para su uso o venta, una entidad tratará cualquier préstamo pendiente de pago tomado específicamente para obtener ese activo, como parte de los fondos que ha tomado como préstamos corrientes.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del **1 de enero de 2019**. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2018, (continuación)

a2) Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Mejoras anuales a las NIIF (continuación)

NIC 19 Beneficios a los Empleados.

En febrero de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, las cuales dicen relación con:

- Si se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan, ahora es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.
- Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una modificación, reducción o liquidación de un plan en los requisitos con respecto al techo del activo.

La fecha de aplicación de esta enmienda es a partir 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impactos en los Estados Financieros del fondo.

Marco Conceptual.

El 29 de marzo de 2018 el IASB emitió el Marco Conceptual “Revisado”. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento en particular.

El Marco Conceptual introduce principalmente las siguientes mejoras:

- Incorpora algunos nuevos conceptos de medición, presentación y revelación y bajas de activos y pasivos en los Estados Financieros.
- Provee definiciones actualizadas de activos, pasivos e incluye criterios de reconocimiento de activos y pasivos en los estados financieros.
- Aclara algunos conceptos importantes como fondo sobre la forma, criterio prudencial y medición de incertidumbre.

El Marco Conceptual entra en vigencia para periodos que empiezan el *1 de enero de 2020*.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto de esta modificación.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

a) Normas emitidas vigentes y no vigentes en el año 2018, (continuación)

a2) Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Mejoras anuales a las NIIF (continuación)

- NIIF 3 Combinaciones de Negocio. Definición de un Negocio.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción se debe contabilizar como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo.

- (a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- (b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- (c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- (d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- (e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

Se requiere que las empresas apliquen la definición modificada de un negocio a las adquisiciones que se realicen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite la aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto para el Fondo.

- NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Material o con importancia relativa.

El IASB ha emitido cambios a las NIC1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad.

Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes si podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros).

La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del **1 de enero de 2020**. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto para el Fondo.

b) Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018 y 2017.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Pesos Chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos chilenos. La administración considera el Peso como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

| Tipo de cambios utilizados | 31-12-2018 | 31-12-2017 |
|----------------------------|------------|------------|
| Dólar | 694,77 | 614,75 |
| Euro | 794,75 | 739,15 |

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.3.1 Clasificación (continuación)

2.3.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su costo amortizado. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

2.4. Reconociendo, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2018, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuotas A, B, BCH y BPLUS. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.11 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

3. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales del Fondo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2017, excepto por la adopción de nuevas normas vigentes al 1 de enero de 2018, descritas en la Nota 2.1 a1) Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicadas en Agustinas N° 975 piso 2 Santiago, en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

El objetivo del Fondo Mutuo es ofrecer una alternativa de inversión en instrumentos financieros de mediano y largo plazo a través de un Fondo Mutuo cuya cartera está compuesta por instrumentos de capitalización y deuda emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros. Al menos el 20% de los activos del Fondo serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda.

Se entenderá como inversión indirecta que reúne los requisitos establecidos en la parte final del párrafo anterior, los vehículos de inversión colectiva, tales como fondos, que cumplan con al menos una de las siguientes características:

- Su objetivo sea invertir al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda.
- Que mantengas al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda.
- Al menos un 80% de sus activos estén clasificados como renta fija o deuda, por entidades proveedoras de información financiera tales como Boomborg o Reuters
- Su objetivo de inversión sea entregar el retorno de un índice o cartera este compuesto en al menos un 80% por instrumentos de deuda.

Para cumplir con este objetivo, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, instrumentos de capitalización y en otros instrumentos e inversiones financieras, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en las letras a) o b) del artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en la letra B.3 del Reglamento Interno, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.712, y/o aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas

La cartera de inversiones tendrá una duración máxima de 3.650 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b) Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c) Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas (continuación)

- d) Riesgo país: es el riesgo asociado a variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e) Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f) Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g) Riesgo tipo de cambio: es el riesgo que enfrenta la parte de la cartera invertida en instrumentos denominados en alguna moneda diferente a la moneda de contabilización del Fondo.
- h) Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente.

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

Monedas

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Dólar de Estados Unidos de América, Euro, Real de Brasil, Peso mexicano, Peso colombiano, Sol de Perú, Peso argentino, Peso Chileno, Libra Esterlina, Yen de Japón, Yuan, Rupia, Dólar de Bahamas, Dólar de Bermudas, Dólar de Canadá, Boliviano, Sucre, Guaraní, Nuevo Peso Uruguayo, Bolívar, Peso Dominicano, Balboa, Won, Dólar Taiwanés, Peso Filipino, Dólar de Singapur, Dólar Hong Kong, Dólar Malayo, Baht Tailandés, Rupia Indonesia, Rupia Pakistaní, Leva, Dinar, Corona Danesa, Forint, Corona de Islandia, Kuna Croata, Libra libanesa, Grivna, Corona Noruega, Zloty, Corona Sueca, Franco Suizo, Nuevo Shequel, Libra Turca, Libra Egipcia, Dirham Marroquí, Naira, Rand, Dólar Zimbabwés, Dólar Australiano, Dólar Neozelandés, Dólar de Trinidad y Tobago, Corona Checa y Rublo Ruso.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Monedas (continuación)

El Fondo Mutuo, podrá mantener como saldos disponibles las monedas indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, para cada una de las monedas antes indicadas, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 40 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, para la suma de las inversiones en las monedas antes indicadas producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo:

| | TIPO DE INSTRUMENTO | % Mínimo | % Máximo |
|------------|--|----------|----------|
| 1 | INSTRUMENTOS DE DEUDA | 0 | 100 |
| 1.1 | NACIONALES | 0 | 100 |
| 1.1.1 | Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile. | 0 | 100 |
| 1.1.2 | Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras. | 0 | 100 |
| 1.1.3 | Bonos emitidos por Empresas | 0 | 100 |
| 1.1.4 | Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras. | 0 | 100 |
| 1.1.5 | Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas | 0 | 20 |
| 1.1.6 | Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile. | 0 | 100 |
| 1.1.7 | Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras. | 0 | 100 |
| 1.1.8 | Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras | 0 | 100 |



**FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo: (continuación)

| | TIPO DE INSTRUMENTO | % Mínimo | % Máximo |
|------------|---|-----------------|-----------------|
| 1.1.9 | Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045 | 0 | 25 |
| 1.1.10 | Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. | 0 | 100 |
| 1.2 | EXTRANJEROS | 0 | 100 |
| 1.2.1 | Bonos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero. | 0 | 100 |
| 1.2.2 | Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones extranjeras. | 0 | 100 |
| 1.2.3 | Bonos emitidos por empresas extranjeras | 0 | 100 |
| 1.2.4 | Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras. | 0 | 100 |
| 1.2.5 | Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero. | 0 | 100 |
| 1.2.6 | Pagarés emitidos por empresas extranjeras | 0 | 20 |
| 1.2.7 | Letras emitidas o garantizadas por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras. | 0 | 100 |
| 1.2.8 | Letras emitidas o garantizadas por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras extranjeras. | 0 | 100 |
| 1.2.9 | Otros valores de oferta pública extranjeros, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. | 0 | 100 |
| 2 | INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION | 0 | 100 |
| 2.1 | NACIONALES | 0 | 100 |
| 2.1.1 | Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas tales como ADR y Derechos de suscripción de los mismos | 0 | 80 |
| 2.1.2 | Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión, cuyas cuotas de participación no sean rescatables. | 0 | 100 |
| 2.1.3 | Cuotas de Fondos Mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos Fondos cuyas cuotas de participación sean rescatables y Derechos de suscripción de los mismos | 0 | 100 |
| 2.1.4 | Otros instrumentos de capitalización nacionales de transacción bursátil que autorice la CMF. | 0 | 100 |



**FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo: (continuación)

| | TIPO DE INSTRUMENTO | % Mínimo | % Máximo |
|------------|---|-----------------|-----------------|
| 2.2 | EXTRANJEROS | 0 | 100 |
| 2.2.1 | Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR y Derechos de suscripción de los mismos | 0 | 80 |
| 2.2.2 | Cuotas de Fondos Mutuos y de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero cuyas cuotas de participación sean rescatables y Derechos de suscripción de los mismos | 0 | 100 |
| 2.2.3 | Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables. | 0 | 100 |
| 2.2.4 | Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice. | 0 | 80 |
| 2.2.5 | Otros instrumentos de capitalización extranjeros de oferta pública que autorice la CMF. | 0 | 100 |
| 3 | OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS | 0 | 100 |
| 3.1 | Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos | 0 | 80 |
| 3.2 | Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice. | 0 | 80 |
| 3.3 | Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice. | 0 | 100 |
| 3.4 | Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de Fondos, cuyo objetivo es replicar un determinado índice. | 0 | 100 |
| 3.5 | Títulos representativos de índices de tasa de interés. | 0 | 20 |
| 3.6 | Notas estructuradas, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución del capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado activo subyacente. | 0 | 20 |

El Fondo podrá invertir en otros fondos, a los cuales no se les exigirá cumplir con condiciones específicas de diversificación, ni límite de inversión alguna, a fin de que estos últimos sean objeto de inversión del primero.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo.

Cuotas de un Fondo nacional o extranjero o Títulos de deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 20% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo establecido en el B.3.1 del Reglamento Interno, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

No podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado extranjero.

No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

Tratamiento de los excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el Reglamento Interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dictamine la CMF a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados:

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra y venta) que involucren contratos de forwards, swaps, opciones y warrants. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objetos de los contratos de opciones, futuros, swaps, warrants y forwards serán Tasas de Interés e Instrumentos de deuda, Monedas, Índices, Acciones, Cuotas de Fondos de Inversión, Commodities, Títulos representativos de Commodities, además de Títulos representativos de Índices de: Tasas de Interés, Instrumentos de deuda, Cuotas de Fondos de Inversión, Commodities y Acciones. Esto, acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Límites

El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, swaps, warrants y forwards más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de instrumentos de deuda o capitalización en las cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de deuda o capitalización de emisores nacionales y extranjeros en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos acciones, en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.

- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de instrumentos de deuda o capitalización: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero, o por intermediarios de valores extranjeros fiscalizados por un organismo equivalente a la Comisión para el Mercado Financiero.

- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales o extranjeros que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 30%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 30%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 40%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta: 40%

Operaciones con retroventa o retrocompra:

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades Bancarias Extranjeras o Internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones con retroventa o retrocompra: (continuación)

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredora de Bolsas Nacionales.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo Mutuo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, deberán realizarse en una Bolsa de Valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo, en todo caso deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada. Las operaciones sobre el resto de instrumentos objeto de operaciones compra con retroventa podrán realizarse fuera de bolsa (OTC).

El Fondo Mutuo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. En el caso de que las operaciones de inversión del fondo sean efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización, el fondo podrá mantener hasta el 30% del activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

El Fondo Mutuo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en acciones adquiridas con retroventa.

Otro tipo de operaciones:

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N°1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Valorización y precios de los instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio promedio ponderado, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

5.1.4. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.2 Tipo y misión del fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

5.2.1 Tipo de inversiones de fondo

Las inversiones mantenidas por el fondo mutuo Portafolio Activo Potenciado corresponden a aquellas definidas para los fondos tipo 6 de acuerdo a la Circular 1578 de la CMF, es decir aquel fondo que conforme a las definiciones de esta circular, no se clasifica en ninguno de los fondos mutuos establecidos en los numerales 1 al 5 precedentes.

5.2.2. Misión del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión en instrumentos financieros de mediano y largo plazo, a través de un fondo mutuo cuya cartera este compuesta principalmente por instrumentos de capitalización y deuda emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros. Al menos el 20% de los activos del Fondo serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda.

5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de fondo

De acuerdo a su definición el Fondo Mutuo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de Mercado: Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgos de tipo de cambio.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez: Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.3 Características de las inversiones mantenidas

El fondo invierte al menos el 20% de los activos, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda

| 10 Principales Emisores al 31-12-2018 | % Cartera |
|--|-----------|
| Banchile Administradora General De Fondos S.A. | 98,75% |
| Efectivo Disponible | 1,25% |

| Distribución por Tipo de Instrumento | % Cartera |
|--------------------------------------|-----------|
| Cuotas De Fondos Mutuos | 98,75% |
| Efectivo Disponible | 1,25% |

| Distribución por Moneda | % Cartera |
|-------------------------|-----------|
| CLP | 98,75% |

5.4 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Administradora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición..
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

La siguiente tabla muestra la clasificación, por niveles, de los instrumentos financieros registrados a valor justo.

| Instrumentos | Tipo de Instrumento | Nivel 1 M\$ | Nivel 2 M\$ | Nivel 3 M\$ | Total M\$ |
|-------------------------------|-------------------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| Renta Variable Nacional | Cuotas De Fondos Mutuos | 29.230.531 | | | 29.230.531 |
| Total Renta Variable Nacional | | 29.230.531 | | | 29.230.531 |
| Total M\$ | | 29.230.531 | | | 29.230.531 |



**FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

| Composición del saldo | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | |
| Instrumentos de capitalización | 29.230.531 | 19.163.726 |
| Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | - | - |
| Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | - | - |
| Otros instrumentos e inversiones financieras | - | - |
| Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 29.230.531 | 19.163.726 |
| Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio: | | |
| Instrumentos de capitalización | - | - |
| Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | - | - |
| Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | - | - |
| Otros instrumentos e inversiones financieras | - | - |
| Total designados a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 29.230.531 | 19.163.726 |



**FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

b) Composición de la cartera

| Instrumentos | 31-12-2018 | | | | 31-12-2017 | | | |
|--|-------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|
| | Nacional M(\$) | Extranjero M(\$) | Total M(\$) | % de activos netos | Nacional M(\$) | Extranjero M(\$) | Total M(\$) | % de activos netos |
| i) Instrumentos de capitalización | | | | | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 29.230.531 | - | 29.230.531 | 98,8159 | 19.163.726 | - | 19.163.726 | 98,5581 |
| Primas de opciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 29.230.531 | - | 29.230.531 | 98,8159 | 19.163.726 | - | 19.163.726 | 98,5581 |
| ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | | | | | | | | |
| Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y sociedades securitizadoras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | | | | | | | | |
| Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y sociedades securitizadoras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| iv) Otros instrumentos e inversiones financieras | | | | | | | | |
| Derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 29.230.531 | - | 29.230.531 | 98,8159 | 19.163.726 | - | 19.163.726 | 98,5581 |



**FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
(continuación)**

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

| Composición del saldo | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|--|---------------------|---------------------|
| Saldo de inicio al 1 de enero | 19.163.726 | 11.991.052 |
| Intereses y reajustes | - | 34.065 |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | (752.309) | 1.537.542 |
| Compras | 19.130.131 | 34.910.620 |
| Ventas | (8.311.017) | (29.309.553) |
| Provisión por deterioro | - | - |
| Otros movimientos | - | - |
| Saldo final | 29.230.531 | 19.163.726 |

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
ENTREGADOS EN GARANTIA**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía que informar.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado que informar.



**FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

| Composición del saldo | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Por instrumentos financieros derivados | - | - |
| Por venta de instrumentos financieros | - | - |
| Otros | - | - |
| Subtotal | - | - |
| (-) Provisiones por riesgo de crédito | - | - |
| Total | - | - |

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

| Composición del saldo | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Pesos chilenos | - | - |
| Otras monedas | - | - |
| Saldo Final | - | - |

b) Cuentas por pagar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

| Composición del saldo | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Por instrumentos financieros derivados | - | - |
| Por compra de instrumentos financieros | - | - |
| Comisiones y derechos de bolsa | - | - |
| Total | - | - |

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 1 día).

Los valores en libros de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

| Composición del saldo | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Pesos chilenos | - | - |
| Dólares estadounidenses | - | - |
| Otras monedas | - | - |
| Saldo Final | - | - |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

| Composición del saldo | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Dividendos por cobrar | - | 2.867 |
| Total | - | 2.867 |

b) Otros documentos y cuentas por pagar

| Composición del saldo | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Sin información | - | - |
| Total | - | - |

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|---|---------------------|---------------------|
| Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas | - | - |
| Derivados | - | - |
| Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - |

| Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|--|---------------------|---------------------|
| Por ventas cortas | - | - |
| Por instrumentos financieros derivados | - | 127.028 |
| Otras | - | - |
| Total ganancias/ (pérdidas) netas | - | 127.028 |

Detalle por entidad o contraparte:

| Entidad / Contraparte | Porcentaje Sobre Activo Fondo | Monto M(\$) |
|-----------------------|-------------------------------------|-------------|
| Sin información | - | - |
| Total | - | - |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

| Composición del saldo | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Provisión Tiger Fund | - | 1 |
| Total | - | 1 |

b) Otros pasivos

| Composición del saldo | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Sin información | - | - |
| Total | - | - |

14. INTERESES Y REAJUSTES

| Composición del saldo | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|---|---------------------|---------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | - | - |
| * A valor razonable con efecto en resultados | - | 34.065 |
| * Designados a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | - | - |
| Total | - | 34.065 |

15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

| Composición del saldo | 31-12-2018 M(\$) | 31-12-2017 M(\$) |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Efectivo en bancos | 370.995 | 280.346 |
| Depósitos a corto plazo | - | - |
| Otros | - | - |
| Total | 370.995 | 280.346 |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, B, BCH y BPLUS las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

| Cuotas en Circulación | | | | | | |
|-----------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------------|
| | 31-12-2018 | | | 31-12-2017 | | |
| Serie | Valor Cuota (\$) | Cuotas en Circulación | Patrimonio Neto (1) M(\$) | Valor Cuota (\$) | Cuotas en Circulación | Patrimonio Neto (1) M(\$) |
| A | 1.106,4718 | 9.611.609,4504 | 10.634,974 | 1.167,6392 | 3.085.613,6760 | 3.602,883 |
| B | 1.646,7237 | 8.667.675,4407 | 14.273,267 | 1.705,1568 | 8.163.401,5099 | 13.919,880 |
| BCH | 1.000,0000 | - | - | 1.000,0000 | - | - |
| BPLUS | 1.972,5690 | 2.368.766,5741 | 4.672,556 | 2.024,2651 | 949.149,9800 | 1.921,331 |

(1) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Las características de las series son:

| Denominación | Requisitos de ingreso | Valor cuota inicial \$ | Moneda que recibirán aportes pagarán rescates en se y | Otra característica relevante |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------------|---|---|
| A (Continuadora de la serie C) | No tiene | 1.000 | Pesos de Chile | Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario, afecta a comisiones de colocación diferida al rescate, que puede acogerse a Plan Familia. |
| B (Continuadora de la serie 42IND) | No tiene | 1.000 | Pesos de Chile | Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario. |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

| | | | | |
|-------|--|-------|----------------|--|
| BPLUS | <p>Inversionista con un monto de inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Doscientos Millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en este Fondo, redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a la inversión mínima inicial, sin importar la causa, estos partícipes no podrán efectuar nuevos aportes, a menos que con dicho aporte alcancen un monto igual o superior a la Inversión mínima inicial. No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, sea igual o superior a la inversión Mínima inicial.</p> | 2.000 | Pesos de Chile | Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario. |
| BCH | <p>Aportes cuyo Partícipe sea cualquier otro fondo administrado por la Administradora.</p> | 1.000 | Pesos de Chile | <p>Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo.</p> |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

| | 31-12-2018 | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|------------|-----------------------|------------------------|
| | A | B | BCH | BPLUS | Total |
| Saldo de inicio | 3.085.613,6760 | 8.163.401,5099 | - | 949.149,9800 | 12.198.165,1659 |
| Cuotas suscritas | 9.008.563,5638 | 2.851.447,2810 | - | 2.698.264,8998 | 14.558.275,7446 |
| Cuotas rescatadas | (2.482.567,7894) | (2.347.173,3502) | - | (1.278.648,3057) | (6.108.389,4453) |
| Cuotas entregadas por distribución de beneficios | - | - | - | - | - |
| Saldo Final | 9.611.609,4504 | 8.667.675,4407 | - | 2.368.766,5741 | 20.648.051,4652 |

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

| | 31-12-2017 | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|------------|---------------------|------------------------|
| | A | B | BCH | BPLUS | Total |
| Saldo de inicio | 1.305.844,8482 | 7.320.716,1249 | - | - | 8.626.560,9731 |
| Cuotas suscritas | 1.921.233,8947 | 2.846.694,4644 | - | 949.149,9800 | 5.717.078,3391 |
| Cuotas rescatadas | (985.735,6144) | (2.004.009,0794) | - | - | (2.989.744,6938) |
| Cuotas entregadas por distribución de beneficios | 844.270,5475 | - | - | - | 844.270,5475 |
| Saldo Final | 3.085.613,6760 | 8.163.401,5099 | - | 949.149,9800 | 12.198.165,1659 |

17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

| Fecha de Distribución | Monto a Distribuir M(\$) | Origen de la distribución | Forma de distribución |
|-----------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Sin información | - | - | - |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18. RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad nominal al 31/12/2018

| Mes | Rentabilidad Mensual | | | |
|------------|----------------------|-----------|-----|-----------|
| | A | B | BCH | BPLUS |
| Enero | 2,7549 % | 2,9305 % | - | 3,0092 % |
| Febrero | (3,5798)% | (3,4310)% | - | (3,3643)% |
| Marzo | (0,3337)% | (0,1633)% | - | (0,0870)% |
| Abril | 1,1430 % | 1,3103 % | - | 1,3853 % |
| Mayo | (0,4736)% | (0,3036)% | - | (0,2274)% |
| Junio | (0,0253)% | 0,1400 % | - | 0,2141 % |
| Julio | 1,1283 % | 1,3011 % | - | 1,3785 % |
| Agosto | 1,6088 % | 1,7824 % | - | 1,8602 % |
| Septiembre | (1,2276)% | (1,0897)% | - | (1,0165)% |
| Octubre | (2,5105)% | (2,3738)% | - | (2,2992)% |
| Noviembre | (1,4320)% | (1,2983)% | - | (1,2253)% |
| Diciembre | (2,2277)% | (2,0905)% | - | (2,0157)% |

| Fondo/ Serie | Rentabilidad | | |
|--------------|--------------|------------------|-------------------|
| | Último año | Últimos dos años | Últimos tres años |
| A | (5,2386)% | 2,2266 % | (1,6108)% |
| B | (3,4268)% | 7,6931 % | 7,2229 % |
| BCH | - | - | - |
| BPLUS | (2,5538)% | - | - |

b) Rentabilidad Real Serie B y BPLUS al 31/12/2018

| Mes | Rentabilidad Mensual | |
|------------|----------------------|-----------|
| | B | BPLUS |
| Enero | 2,8276 % | 2,9063 % |
| Febrero | (3,7852)% | (3,7187)% |
| Marzo | (0,3232)% | (0,2470)% |
| Abril | 1,1687 % | 1,2436 % |
| Mayo | (0,5749)% | (0,4989)% |
| Junio | (0,1567)% | (0,0828)% |
| Julio | 1,1383 % | 1,2156 % |
| Agosto | 1,4650 % | 1,5425 % |
| Septiembre | (1,3423)% | (1,2693)% |
| Octubre | (2,6395)% | (2,5650)% |
| Noviembre | (1,6593)% | (1,5865)% |
| Diciembre | (2,2077)% | (2,1329)% |

| Fondo/ Serie | Rentabilidad | | |
|--------------|--------------|------------------|-------------------|
| | Último Año | Últimos dos Años | Últimos tres Años |
| B | (6,1162)% | 2,9354 % | (0,3103)% |
| BPLUS | (5,2675)% | - | - |



**FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, utilizando una tasa anual de:

| Serie | % Remuneración anual (hasta) |
|-------|------------------------------|
| A | 3,15 % (IVA incluido) |
| B | 1,50 % (Exenta de IVA) |
| BCH | 0% (IVA incluido) |
| BPLUS | 0,60 % (Exenta de IVA) |

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

| Remuneración Anual | | Remuneración por pagar | |
|--------------------|---------------|------------------------|---------------|
| 2018 M(\$) | 2017 M(\$) | 2018 M(\$) | 2017 M(\$) |
| 408.808 | 301.925 | 6.323 | 2.846 |

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de las series A, B, BCH y BPLUS del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018:

| A | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$) |
|---|---------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 0,0006 | 17,6709 | 34.091,0771 | (34.055,1200) | 53,6280 | 59 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | 0,0001 | 3,1712 | - | - | 3,1712 | 4 |
| Total | 0,0007 | 20,8421 | 34.091,0771 | (34.055,1200) | 56,7992 | 63 |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 (continuación):

| B | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$) |
|---|---------------|---|--|--|---|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 0,1170 | 9.550,3616 | 10.118,0492 | (8.867,8545) | 10.800,5563 | 17.786 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | 0,3848 | 31.408,8724 | - | (31.408,8724) | - | - |
| Total | 0,5018 | 40.959,2340 | 10.118,0492 | (40.276,7269) | 10.800,5563 | 17.786 |

| BCH | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$) |
|---|----------|---|--|--|---|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | - | - |

| BPLUS | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$) |
|---|----------|---|--|--|---|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | 863.166,4846 | (431.583,2423) | 431.583,2423 | 851.328 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | 211.141,3830 | (105.570,6915) | 105.570,6915 | 208.245 |
| Total | - | - | 1.074.307,8676 | (537.153,9338) | 537.153,9338 | 1.059.573 |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017:

| A | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$) |
|---|----------|---|--|--|---|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | 18,1541 | - | 18,1541 | 21 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | 3,1712 | - | 3,1712 | 4 |
| Total | - | - | 21,3253 | - | 21,3253 | 25 |

| B | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$) |
|---|---------------|---|--|--|---|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 0,8078 | 59.134,1437 | 12.294,7829 | (975,3175) | 70.453,6091 | 120.134 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | 1,4059 | 102.919,0334 | 15.288,9897 | (86.799,1507) | 31.408,8724 | 53.557 |
| Total | 2,2137 | 162.053,1771 | 27.583,7726 | (87.774,4682) | 101.862,4815 | 173.691 |

| BCH | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$) |
|---|----------|---|--|--|---|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | - | - |

| BPLUS | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$) |
|---|----------|---|--|--|---|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | - | - |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017: (continuación)

| C | % | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$) |
|---|--------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 2,076 | 4.530,0549 | 0,4806 | (4.530,5355) | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - |
| Total | 2,076 | 4.530,0549 | 0,4806 | (4.530,5355) | - | - |

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos que se deriven de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas otros fondos, nacionales y/o extranjeros, de aquellos no administrados por la Administradora o personas relacionadas, serán gastos de operación de cargo del Fondo. El porcentaje máximo de gastos cargo del Fondo por este concepto será de un 2,5% anual en relación al patrimonio total del Fondo, independiente de la existencia de series o planes de inversión.

También serán de cargo del Fondo los gastos derivados de la inversión en cuotas de aquellos fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas, así como en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión, con un límite máximo anual de un 2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

Asimismo, se deja expresa constancia que, para los efectos de evitar el cobro de una doble remuneración por administración a los Aportantes del Fondo por las inversiones de sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora, la Administradora adoptará alguna de las siguientes medidas:

1. Que la inversión del Fondo se realice a través de una serie especial que no contemple remuneración por administración al fondo ni remuneración de cargo de los participe de dicha serie;
2. Que los ingresos que perciba la Administradora, producto de la administración de las inversiones de los recursos de otros fondos, sean devueltos íntegramente al patrimonio del fondo de origen.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos se rebajan diariamente del patrimonio del Fondo, ya que su valorización considera el valor cuota neto de las citadas remuneraciones.

Consideraciones adicionales

Aquellos gastos de cargo del fondo mencionados en la sección F.3.1. del Reglamento Interno que reúnan las condiciones para ser provisionadas en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

Con todo, i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.



**FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (continuación)

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados con ocasión de la contratación de servicios externos, incluyendo los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, servicios de auditoría, custodia, clasificaciones de riesgo, costos de intermediación, etc., ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora.

21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

| CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2018 | | | | | | |
|-----------------------------------|------------------------|--|-----------------------------------|------------------------|---|-----------------------------------|
| | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| Entidades | Monto Custodiado M(\$) | % Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Nacionales | % Sobre Total de Activo del Fondo | Monto Custodiado M(\$) | % Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Extranjeros | % Sobre Total de Activo del Fondo |
| Dep. Central de Valores | - | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades | 29.230.531 | 100,0000 | 98,7467 | - | - | - |
| Total cartera inversión | 29.230.531 | 100,0000 | 98,7467 | - | - | - |

22. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen garantías que informar.

23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia |
|-----------------|----------------|------------------------------------|----------|------------|
| Boleta Bancaria | Banco de Chile | Banco de Chile | 10.000 | 10-01-2019 |

24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen garantías que informar.



**FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31/12/2018

| Fecha Compra | Contraparte | | | Nombre del Nemotécnico | Tipo de Instrumentos | Unidades Nominales Comprometidas | Total Transado | Fecha de Vencimiento Promesa de Venta | Precio Pactado | Saldo al Cierre M(\$) |
|-----------------|-------------|--------|-------------------------|------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------|---------------------------------------|----------------|-----------------------|
| | Rut | Nombre | Clasificación de Riesgo | | | | | | | |
| Sin información | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

Al 31/12/2017

| Fecha Compra | Contraparte | | | Nombre del Nemotécnico | Tipo de Instrumentos | Unidades Nominales Comprometidas | Total Transado | Fecha de Vencimiento Promesa de Venta | Precio Pactado | Saldo al Cierre M(\$) |
|-----------------|-------------|--------|-------------------------|------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------|---------------------------------------|----------------|-----------------------|
| | Rut | Nombre | Clasificación de Riesgo | | | | | | | |
| Sin información | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACION ESTADÍSTICA

Al 31/12/2018

| A | | | | |
|------------|-------------------|--------------------|---|------------------|
| Mes | Valor Cuota M(\$) | Total Activo M(\$) | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.) | N° de Partícipes |
| Enero | 1.199,8060 | 21.934.136 | 11.265 | 397 |
| Febrero | 1.156,8557 | 22.314.421 | 9.328 | 393 |
| Marzo | 1.152,9956 | 22.693.655 | 10.610 | 393 |
| Abril | 1.166,1747 | 24.215.344 | 10.212 | 386 |
| Mayo | 1.160,6513 | 25.113.025 | 10.536 | 387 |
| Junio | 1.160,3574 | 24.969.438 | 10.322 | 385 |
| Julio | 1.173,4495 | 25.370.465 | 10.199 | 389 |
| Agosto | 1.192,3276 | 26.156.959 | 10.189 | 387 |
| Septiembre | 1.177,6901 | 24.568.142 | 9.220 | 424 |
| Octubre | 1.148,1237 | 27.471.380 | 13.743 | 482 |
| Noviembre | 1.131,6821 | 29.650.901 | 22.367 | 536 |
| Diciembre | 1.106,4718 | 29.601.526 | 27.791 | 555 |

| B | | | | |
|------------|-------------------|--------------------|--|------------------|
| Mes | Valor Cuota M(\$) | Total Activo M(\$) | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.) | N° de Partícipes |
| Enero | 1.755,1258 | 21.934.136 | 18.202 | 1.374 |
| Febrero | 1.694,9081 | 22.314.421 | 15.807 | 1.372 |
| Marzo | 1.692,1396 | 22.693.655 | 17.672 | 1.377 |
| Abril | 1.714,3120 | 24.215.344 | 17.717 | 1.386 |
| Mayo | 1.709,1075 | 25.113.025 | 19.275 | 1.383 |
| Junio | 1.711,5000 | 24.969.438 | 18.425 | 1.389 |
| Julio | 1.733,7675 | 25.370.465 | 19.494 | 1.387 |
| Agosto | 1.764,6696 | 26.156.959 | 19.634 | 1.390 |
| Septiembre | 1.745,4403 | 24.568.142 | 19.318 | 1.382 |
| Octubre | 1.704,0069 | 27.471.380 | 19.408 | 1.367 |
| Noviembre | 1.681,8841 | 29.650.901 | 18.164 | 1.356 |
| Diciembre | 1.646,7237 | 29.601.526 | 18.298 | 1.354 |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Al 31/12/2018 (continuación)

| BCH | | | | |
|------------|--------------------------|---------------------------|--|-------------------------|
| Mes | Valor Cuota M(\$) | Total Activo M(\$) | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.) | N° de Partícipes |
| Enero | 1.000,0000 | 21.934.136 | - | - |
| Febrero | 1.000,0000 | 22.314.421 | - | - |
| Marzo | 1.000,0000 | 22.693.655 | - | - |
| Abril | 1.000,0000 | 24.215.344 | - | - |
| Mayo | 1.000,0000 | 25.113.025 | - | - |
| Junio | 1.000,0000 | 24.969.438 | - | - |
| Julio | 1.000,0000 | 25.370.465 | - | - |
| Agosto | 1.000,0000 | 26.156.959 | - | - |
| Septiembre | 1.000,0000 | 24.568.142 | - | - |
| Octubre | 1.000,0000 | 27.471.380 | - | - |
| Noviembre | 1.000,0000 | 29.650.901 | - | - |
| Diciembre | 1.000,0000 | 29.601.526 | - | - |

| BPLUS | | | | |
|--------------|--------------------------|---------------------------|---|-------------------------|
| Mes | Valor Cuota M(\$) | Total Activo M(\$) | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.) | N° de Partícipes |
| Enero | 2.085,1788 | 21.934.136 | 1.120 | 9 |
| Febrero | 2.015,0277 | 22.314.421 | 2.058 | 13 |
| Marzo | 2.013,2745 | 22.693.655 | 2.649 | 13 |
| Abril | 2.041,1642 | 24.215.344 | 2.773 | 15 |
| Mayo | 2.036,5232 | 25.113.025 | 2.944 | 16 |
| Junio | 2.040,8835 | 24.969.438 | 3.167 | 17 |
| Julio | 2.069,0175 | 25.370.465 | 3.324 | 17 |
| Agosto | 2.107,5048 | 26.156.959 | 3.392 | 17 |
| Septiembre | 2.086,0822 | 24.568.142 | 2.912 | 16 |
| Octubre | 2.038,1196 | 27.471.380 | 2.625 | 13 |
| Noviembre | 2.013,1474 | 29.650.901 | 2.260 | 14 |
| Diciembre | 1.972,5690 | 29.601.526 | 2.388 | 14 |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Al 31/12/2017

| A | | | | |
|------------|--------------------------|---------------------------|--|-------------------------|
| Mes | Valor Cuota M(\$) | Total Activo M(\$) | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.) | N° de Partícipes |
| Enero | 1.078,5375 | 12.880.393 | 5.743 | 137 |
| Febrero | 1.093,7264 | 13.227.172 | 5.438 | 133 |
| Marzo | 1.138,2764 | 13.632.091 | 6.706 | 161 |
| Abril | 1.149,2531 | 13.786.967 | 7.621 | 169 |
| Mayo | 1.162,5784 | 14.604.192 | 9.523 | 187 |
| Junio | 1.143,6715 | 14.562.896 | 10.196 | 195 |
| Julio | 1.165,9232 | 15.204.310 | 10.679 | 199 |
| Agosto | 1.142,1586 | 15.070.767 | 11.250 | 206 |
| Septiembre | 1.167,7148 | 21.667.575 | 10.333 | 206 |
| Octubre | 1.177,7936 | 18.261.391 | 11.245 | 237 |
| Noviembre | 1.168,3660 | 18.762.201 | 10.749 | 244 |
| Diciembre | 1.167,6392 | 19.446.940 | 10.454 | 372 |

| B | | | | |
|------------|--------------------------|---------------------------|---|-------------------------|
| Mes | Valor Cuota M(\$) | Total Activo M(\$) | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.) | N° de Partícipes |
| Enero | 1.528,0527 | 12.880.393 | 14.462 | 1.357 |
| Febrero | 1.553,5939 | 13.227.172 | 13.107 | 1.356 |
| Marzo | 1.621,5228 | 13.632.091 | 14.611 | 1.347 |
| Abril | 1.641,7128 | 13.786.967 | 13.883 | 1.346 |
| Mayo | 1.665,5214 | 14.604.192 | 14.464 | 1.348 |
| Junio | 1.642,9922 | 14.562.896 | 14.087 | 1.350 |
| Julio | 1.679,7730 | 15.204.310 | 14.861 | 1.350 |
| Agosto | 1.650,2645 | 15.070.767 | 15.017 | 1.347 |
| Septiembre | 1.691,8824 | 21.667.575 | 14.504 | 1.342 |
| Octubre | 1.711,3902 | 18.261.391 | 15.427 | 1.348 |
| Noviembre | 1.702,4133 | 18.762.201 | 15.944 | 1.359 |
| Diciembre | 1.705,1568 | 19.446.940 | 17.134 | 1.380 |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Al 31/12/2017

| BCH | | | | |
|------------|-------------------|--------------------|--|------------------|
| Mes | Valor Cuota M(\$) | Total Activo M(\$) | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.) | N° de Partícipes |
| Enero | 1.000,0000 | 12.880.393 | - | - |
| Febrero | 1.000,0000 | 13.227.172 | - | - |
| Marzo | 1.000,0000 | 13.632.091 | - | - |
| Abril | 1.000,0000 | 13.786.967 | - | - |
| Mayo | 1.000,0000 | 14.604.192 | - | - |
| Junio | 1.000,0000 | 14.562.896 | - | - |
| Julio | 1.000,0000 | 15.204.310 | - | - |
| Agosto | 1.000,0000 | 15.070.767 | - | - |
| Septiembre | 1.000,0000 | 21.667.575 | - | - |
| Octubre | 1.000,0000 | 18.261.391 | - | - |
| Noviembre | 1.000,0000 | 18.762.201 | - | - |
| Diciembre | 1.000,0000 | 19.446.940 | - | - |

| BPLUS | | | | |
|--------------|-------------------|--------------------|---|------------------|
| Mes | Valor Cuota M(\$) | Total Activo M(\$) | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.) | N° de Partícipes |
| Enero | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - |
| Abril | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | - | - |
| Junio | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - | - |
| Octubre | 2.028,6118 | 18.261.391 | 363 | 5 |
| Noviembre | 2.019,4645 | 18.762.201 | 905 | 6 |
| Diciembre | 2.024,2651 | 19.446.940 | 977 | 6 |



FONDO MUTUO PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

c) Al 31/12/2017

| C | | | | |
|------------|-------------------|--------------------|---|------------------|
| Mes | Valor Cuota M(\$) | Total Activo M(\$) | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.) | N° de Partícipes |
| Enero | 1.060,4228 | 12.880.393 | 482 | 26 |
| Febrero | 1.077,4202 | 13.227.172 | 437 | 25 |
| Marzo | 1.123,6889 | 13.632.091 | 503 | 34 |
| Abril | 1.136,8577 | 13.786.967 | 611 | 40 |
| Mayo | 1.152,4829 | 14.604.192 | 713 | 62 |
| Junio | 1.136,0715 | 14.562.896 | 862 | 74 |
| Julio | 1.160,6361 | 15.204.310 | 1.146 | 91 |
| Agosto | 1.139,3952 | 15.070.767 | 1.438 | 104 |
| Septiembre | 1.167,2850 | 21.667.575 | 1.464 | 115 |
| Octubre | 1.179,8620 | 18.261.391 | 1.741 | 121 |
| Noviembre | 1.172,8251 | 18.762.201 | 1.941 | 123 |
| Diciembre | - | - | 904 | - |

27. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2018 no existen hechos relevantes que informar.

29. HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración no tiene conocimiento de algún hecho posterior que pudiera afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

